RESOLUCIÓ DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

Reunida la Junta Electoral de la Federación de Tiro Con Arco de la Comunidad Valenciana, en su sesión de 1 de noviembre de 2026, sobre presentación de candidaturas a la presidencia y junta directiva, dicta la presente resolución en base a los siguientes:

Antecedentes de Derecho

1. Finalizado el plazo de reclamaciones y atendiendo las reclamaciones y correcciones realizadas a las candidaturas a la presidencia y junta directiva de la Federación de tiro con Arco presentadas.

A estos hechos son aplicable los siguientes:

Fundamentos de derecho

2. Según la Base 32.5. del reglamento electoral, finalizado el plazo de presentación de candidaturas, la junta electoral federativa expondrá la lista definitiva de candidatos, pudiendo presentarse impugnaciones en los plazos previstos en el calendario electoral

De conformidad con esto, esta Junta Electoral

Resuelve

1 Aceptar las dos Candidaturas presentadas en tiempo y forma.
2 Publicar las candidaturas definitivas a la Presidencia:
3. Candidatura presentada por Marcos López Blay compuesta por:

Presidente: Marcos López Blay
Manuel Candela Jiménez
Juan Menchón Ruiz
Paloma Denia Tendero
Mar Pérez Sánchez
Vicenta María Palacios Planells
José Francisco Picó Delgado

4. Candidatura presentada por Manuel Fuentes Dols:

Presidente: Manuel Fuentes Dols
Begoña Blanco Sánchez
Manuel Javier Gracia Gil

Andrea Martí Blanco
Rosa María García Candela
Miguel Martí Córdoba

El Presidente de la Junta Electoral

MURRIA VILLALBA VICENTE - 18924696C

Firmado digitalmente por MURRIA VILLALBA VICENTE - 18924696C
Fecha: 2026.11.01 17:50:09 +01'00'